



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 013 -2021-FAC.DERECHO Y CC.PP./UNT

Trujillo, 26 de marzo de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas como unidad de formación académica profesional, de investigación y de gestión con responsabilidad social; ha asumido como política institucional reconocer la labor destacada de sus docentes en materias de investigación, tecnología jurídica, desarrollo académico y profesional a favor de la sociedad civil y nuestra propia casa de estudios superiores;

Que, el Dr. Marco Alfonso Celi Arévalo es docente adscrito al Departamento de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas, con más de veintinueve años en el servicio de labor docente, ha optado el grado de maestro en Derecho Civil y Comercial y doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Trujillo, se ha desempeñado como Director de la Unidad de Posgrado de Derecho y Ciencias Políticas desde agosto 2016 a setiembre 2020, y como Director de la Escuela de Derecho desde noviembre del 2020 a la fecha; cargo, en el que ha destacado por labores en el seguimiento del egresado, habiendo obtenido óptimos resultados con la reactivación de la Asociación de graduados de la Facultad de Derecho; con lo cual viene contribuido decididamente al desarrollo de Programa de estudios de Derecho de nuestra Facultad;

Que, el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 8 de enero de 2021, acordó por unanimidad reconocer y felicitar al Dr. Marco Alfonso Celi Arévalo, por su labor como Director de Escuela, y su actividad destacada en el seguimiento del egresado de la carrera de Derecho;

Que, mediante documento de fecha 22.03-2021, la profesora secretaria solicita la interrupción de sus vacaciones a partir del 22 al 26 de marzo de 2021, para atender la documentación pendiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 36 del Estatuto vigente al este Órgano de gobierno de las Facultad de Derecho y CC.PP.;

SE RESUELVE:

1) **FELICITAR** al Dr. **MARCO ALFONSO CELI AREVALO**, docente adscrito al Departamento de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas, por su labor destacada en el seguimiento del egresado de la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Trujillo.

2) **DISPONER** que la presente resolución se incluya en el registro personal del Área de Escalafón de la Unidad de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, NOTÍFÍQUESE, ARCHÍVESE. -



Dr. Rodolfo Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



M^{te}. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (a)

Reg.N° 43721059
Exp.N° 265210159E

Cono 8.4.2021